



**PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL**

**P.O.A.I.**

**POAI FORMULADO**

**GESTIÓN 2023**

**1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

<b>Denominación del Puesto</b>	ANALISTA DE TRANSVERSALIZACION DE GENERO
<b>Nro Item</b>	109
<b>Dependencia</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO Y GENERACIONAL
<b>Inmediato Superior</b>	DIRECTOR (A) GENERAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO Y GENERACIONAL
<b>Nombre del Ocupante</b>	SUSANA CAMPOS LARRAZABAL
<b>Cargos Supervisados</b>	

**2.- RELACIONAMIENTO**



<i>Relaciones Intrainstitucionales</i>	<i>Relaciones Interinstitucionales</i>
Despacho Ministerial	Órgano Legislativo
Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales	Organo Judicial
Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción	Ministerios del Organo Ejecutivo
Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor	Entidades y Unidades Desconcentradas del Organo Ejecutivo
Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesino	Universidades Públicas
Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	Empresas Públicas
Dirección General de Planificación	Procuraduría General del Estado
Dirección General de Asuntos Jurídicos	
Dirección General de Asuntos Administrativos	

### **3.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

#### **3.1 Objetivo del Puesto**

<i>Objetivo del Puesto (razón de ser del puesto)</i>
Coadyuvar en la elaboración, formulación e implementación de normativas y políticas públicas para la vigencia y ejercicio de derechos de las mujeres, con enfoque de género, así como en la realización de actividades y eventos planificados por la Dirección General de Prevención y Eliminación de toda Forma de Violencia en Razón de Género y Generacional.

#### **3.2 Funciones Específicas**

Citar en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A. 2023) deberán cumplir en el periodo programado de un año. Dichos resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.

<i>Funciones Específicas (de acuerdo a los procesos y POA-2023 de la Unidad o Dependencia)</i>	<i>Resultados en términos de (cantidad, calidad, tiempo y/o plazo)</i>	<i>Fuente de Verificación</i>	<i>Ponderación</i>



Coordinar y gestionar la elaboración de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas	1 Documento de PPI (en el marco del DS N° 3106) desarrollada	Documento de PII	20,00
Gestionar la implementación del DS N° 4779 Sello "Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres"	20% de empresas postulantes obtienen el SELLO " Empresa Comprometida por una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres"	Informes de remisión	20,00
Gestionar y/o desarrollar investigaciones o estudios referidos al ejercicio de los derechos de las mujeres y población LGBTIQ+	2 Investigaciones elaboradas en tematicas LGBTIQ+ y Presupuestos sensibles al género	Informes y Documentos de investigación	10,00
Realizar la gestión y seguimiento la Comisión Interinstitucional responsable de la implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas	Se realizó el 100% de seguimiento a los acuerdos alcanzados en la Comisión Interinstitucional responsable de la implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres Bolivianas y en el Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial "Por una vida libre de violencia para las mujeres".	Informe técnico de seguimiento a los compromisos desarrollados por la comisión - listas de participantes	20,00

### 3.3 Funciones Rutinarias

<b>Funciones Rutinarias (de acuerdo a los procesos y POA2023 de la Unidad o Dependencia)</b>	<b>Resultados</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Ponderación</b>
Seguimiento y respuesta a hojas de ruta, derivadas por las autoridades superiores	100% de las solicitudes de información atendidas	reporte de sistema de correspondencia	20,00
Asistencia en representación del VIO y la DGPETFVRGG	100% Capacitación y presencia institucional en eventos convocados	listas de participantes	10,00

### 3.4 Normas a Cumplir



<i>Normas a Cumplir</i>
Constitución Política del Estado
Ley 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos
Reglamento Interno de Personal
Ley N° 348, Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y Decretos Supremos reglamentarios y modificatorios
Ley N° 243 Ley contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres
Ley N° 045 ley contra el Racismo y toda forma de Discriminación

**4.- REQUISITOS DEL PUESTO****4.1 Área de Formación**

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una "X". Señalar las prioridades en orden de preferencia decreciente, empezando por el número 1.

<i>Área de Formación</i>	<i>Grado mínimo de formación aceptable</i>					<i>Prioridad</i>
	<i>Bachiller</i>	<i>Técnico o Egresado Universitario</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Post Grado</i>	<i>Doctorado</i>	
Ciencias Sociales (Antropología y Arqueología, Sociología, Comunicación Social, Trabajo Social)			X			EXCLUYENTE

**4.2 Experiencia Laboral mínima requerida**

Se debe describir la experiencia laboral previa que exige el puesto para su desempeño, esta se subdivide en experiencia general (Tanto en el sector Público como privado), y la experiencia profesional (es decir haber desempeñado funciones a partir del Título en Provisión Nacional). Por otro lado, algunos puestos por su naturaleza, requieren que el ocupante posea experiencia que solo puede ser obtenida en el sector público, por tanto deberá detallarse los años de experiencia requerida.

<i>Experiencia</i>	<i>Años</i>
Experiencia en el Sector Público	1
Experiencia Profesional	1
Experiencia Laboral General	2

**4.3 Otros Conocimientos**



Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un desempeño en el cargo, por ejemplo: Ley 1178, informática, etc.

<b>Conocimientos</b>	<b>Excluyente</b>	<b>Deseable</b>
Idioma Nativo	X	
Ley 1178	X	
Responsabilidad por la Función Pública		X
Políticas Públicas		X
Formación en Prevención de la Violencia (D.S. 3981)		X

#### **4.4 Cualidades Personales**

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan un adecuado desempeño en los mismos. Ej. Alto grado de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad para desarrollar y expresar ideas, capacidad e iniciativa para tomar decisiones y facilidad para trabajar en grupos, confidencialidad, etc.

<b>Cualidades Personales</b>
Capacidad Analítica y Razonamiento lógico
Alto grado de responsabilidad
Capacidad de Trabajo en Equipo
Iniciativa Propia

#### **5.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN**

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad dentro del periodo (gestión 2023), con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

**De acuerdo al parágrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital: "Todo acto que se realice mediante el ejercicio de la ciudadanía digital, goza de plena validez jurídica" El presente documento está APROBADO con Ciudadanía Digital**

**EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON CIUDADANÍA DIGITAL:**

ELABORADO POR: SUSANA CAMPOS LARRAZABAL

APROBADO POR: MABEL NELLY MARTINEZ PABON